



Comodoro Rivadavia, 7 de octubre de 2004-

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mónica SALEME, Prof. Adjunta de la cátedra Antropología Cultural de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a través de la Delegación Académica FHCS Sede Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota informa la visita de la Dra. Nieves Herrero Perez de la Universidad de Santiago de Compostela.

Que la misma realizará distintas actividades desde la cátedra Antropología Cultural en el marco del Convenio que dicha Universidad tiene con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que dicha docente participará del III Encuentro de Turismo Cultural que se desarrollará en la Ciudad de Río Grande.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales propiciar intercambios Inter-Universidades de Santiago de Compostela.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

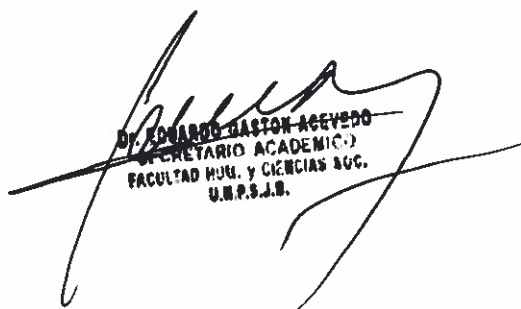
RESUELVE

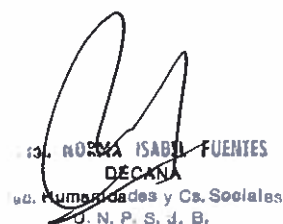
Art.1º) Otorgar aval académico a las actividades y participación en el III Encuentro de Turismo Cultural en la ciudad de Río Grande que desarrollará la Dra. Nieves HERRERO PEREZ desde la cátedra de Antropología Cultural, a cargo de la Dra. Mónica SALEME en el marco del Convenio entre la Universidad de Santiago de Compostela de España y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 380-04

LMA


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.